



Programa Institucional

Prosonora

**2022
2027**





PRO SONORA



PRESENTACIÓN

El organismo descentralizado de la Secretaría de Economía, PROSONORA, en cumplimiento a los compromisos realizados, por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, Alfonso Durazo Montaña durante su campaña por el estado de Sonora y en su contacto con la ciudadanía, establece su Programa Institucional con líneas de acción en materia de promoción económica para brindar una visión clara del rumbo de Sonora hacia el año 2027. El objetivo principal es lograr ser un Gobierno que ponga en marcha una nueva visión de desarrollo económico con enfoque de sostenibilidad y planeación en el largo plazo, precisando para esto los indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

La guía rectora, tanto de este documento, como del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, es el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. El Plan Estatal de Desarrollo, establece objetivos que se pretenden lograr en el mediano plazo, así como las estrategias y líneas de acción que se deberán ejecutar. El objetivo final es lograr incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio. La base de ello, y que son los pilares del C. Gobernador, son un Gobierno para todas y todos; el presupuesto social más grande de la historia; la igualdad efectiva de los derechos; así como una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad; los cuales buscan lograr una trascendencia en 4 principios: Transversalidad; Cumplimiento de Compromisos; Participación Ciudadana; Gobernar desde los municipios y desarrollar desde las regiones.

La optimización de los activos del estado, con una profunda voluntad de lograr un desarrollo económico sustentable y una notable coordinación entre todos los actores involucrados, de manera transversal, propiciando alianzas con los tres niveles de gobierno es necesario poder dar frente a los retos que se presentan y cumplir con la meta de brindar resultados que se traduzcan en beneficios a largo plazo para las y los sonorenses, y por ende poder alcanzar la sustentabilidad económica, social y ambiental. La transversalidad será primordial en las acciones de PROSONORA de manera que se logre propiciar desarrollo económico sustentable, el fortalecimiento a la competitividad del estado, por medio de la implementación de modelos para desarrollar proyectos y programas estratégicos relacionados con el desarrollo de infraestructura estratégica; los relacionados con el desarrollo sustentable; así como los relacionados con ecosistemas sociales; así como promover los temas que fortalezcan la competitividad de los municipios en Sonora.

El presente documento establece la necesidad de posicionar y mantener a Sonora como un destino más atractivo, debido a su seguridad, inclusión, conexión y apertura a los negocios, lo que favorecerá a la instalación de nuevas empresas y el crecimiento de las ya establecidas; todo con el objetivo de contribuir al desarrollo económico mediante la promoción de las oportunidades de negocios a nivel global. Es claro que el estado cuenta



con los recursos, la ubicación y sobre todo el talento para lograr dar frente a los retos que la compleja actualidad presenta. Esto aunado al respaldo del Gobierno del Estado podremos traducirlo en el desarrollo económico sustentable deseado.

Juan Carlos Ocaña Zaragoza
Director General de PROSONORA

MISIÓN

“Promocionar al estado de Sonora para la atracción de inversiones, concentrando nuestros esfuerzos en aquellos segmentos industriales que garanticen un crecimiento sostenible y desarrollo regional, mediante el aseguramiento de la calidad de sus procesos, que permitan participar activamente en el desarrollo económico del estado de Sonora”

VISIÓN

“Ser un organismo de atracción de inversiones en constante mejora e innovación, reconocido por el desempeño de sus procesos a través de la evaluación y resultados de sus programas y su contribución al desarrollo económico, crecimiento sostenible y desarrollo regional, colocando a Sonora como la opción más competitiva a nivel mundial”

INTRODUCCIÓN

En el año 2017, se publicó tanto la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, como el Decreto a través de la cual se crea un nuevo Organismo denominado PROSONORA.

PROSONORA tiene por objeto promover e incentivar la atracción de inversiones nacionales y extranjeras al estado de Sonora, contribuir al desarrollo económico a través del impulso a la competitividad y productividad de las empresas ya establecidas y por establecerse, el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como coadyuvar en la comercialización de productos sonorenses en el mercado nacional e internacional.

La competencia entre regiones y países por atraer inversiones se ha agudizado en los últimos años, con estrategias que obligan a buscar siempre la manera de ser más eficientes en el impulso del desarrollo económico.

Con el propósito de identificar y describir de manera general pero razonada la situación actual, se llevó a cabo un análisis situacional el cual desarrolla diversos indicadores económicos tales como Producto Interno Bruto, Inversión Extranjera Directa, Población Económicamente Activa y Desempleo, realizando para cada uno de ellos una comparativa con México, Estados Unidos, América Latina y el Caribe, China y el resto del Mundo. Como parte del mismo análisis situacional, se establece que Sonora se encuentra en una condición geográfica privilegiada, sin embargo, es importante tomar en cuenta que por dicho motivo no sólo la competencia es nacional, sino internacional.

El desarrollo económico es un elemento clave para que el Gobierno del estado pueda cumplir con su responsabilidad de promover la generación de empleos, aumentar la productividad en las empresas y por consecuente incrementar los niveles de bienestar social. En ese sentido, parte imprescindible de las estrategias para impulsar el desarrollo económico, es promover la atracción de inversiones.

Con el objeto de hacer frente a los desafíos resultantes del análisis situacional, se realizó un diagnóstico general de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de la situación del Organismo con respecto a su función principal de atraer inversión a Sonora. Lo anterior, basado en cinco temas considerados como clave para el desarrollo del estado, como lo son Conectividad e Infraestructura, Desarrollo y Fortalecimiento de Clústeres, Capital Humano y Promoción de Inversión.

A su vez, se identificaron y extrajeron Focos de Atención Estratégicos, que dada su importancia deben ser atendidos para poder cumplir con los objetivos de la presente Administración, siendo algunos de estos la falta de parques industriales, de integración de las empresas locales en la cadena de proveeduría de la gran industria, de centros de capacitación especializada con base en necesidades laborales específicas.

En seguimiento a las tendencias detectadas en los Focos de Atención Estratégicos, se realizó una prospectiva integrando una matriz de escenarios factibles y deseables con proyección al año 2027, con el objeto de visualizar de manera clara las vías sobre las cuales se dirigirán las acciones a realizar durante esta Administración.

Para alcanzar los retos planteados y atender la problemática identificada, se buscará seguir mecanismos de acción basados en una política de desarrollo económico sustentable que permita impulsar la orientación hacia mercados o sectores estratégicos, para lo cual es necesario trabajar de manera transversal, propiciando alianzas con los tres niveles de gobierno. Lo cual se traducirá en:

- Desarrollar infraestructura productiva, así como modernizar y/o dotar de la infraestructura básica a los parques y naves industriales propiedad del Gobierno del Estado; así como crear alianzas con la iniciativa privada para incrementar la oferta.
- Fomentar el crecimiento de las empresas y llevar a cabo un análisis de la cadena de proveeduría, que permita la identificación de PYMES con potencial de desarrollo y los principales requerimientos de la industria.
- Desarrollo de proyectos y planes de negocios de carácter estratégico para el desarrollo económico sostenible del estado, a través de asesoría y consultoría especializada; así como promover el arribo de centros de investigación y contribuir a la creación de centros de capacitación especializados, para posteriormente organizar e impartir cursos, seminarios, talleres y/o diplomados según las necesidades detectadas.
- Establecer mecanismos de integración entre las distintas dependencias municipales y estatales relacionadas, que permitan crear y mantener estadísticas de los principales indicadores económicos, para de manera óptima, contar periódicamente y de manera programada con cifras estatales oficiales.

La guía rectora, tanto de este documento, como del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, es el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. El Plan Estatal de Desarrollo, establece objetivos que se pretenden lograr en el mediano plazo, así como las estrategias y líneas de acción que se deberán ejecutar. El objetivo final es lograr incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio. La base de ello, y que son los pilares del C. Gobernador, son un Gobierno para todas y todos; el presupuesto social más grande de la historia; la igualdad efectiva de los derechos; así como una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad; los cuales buscan lograr una trascendencia en 4 principios: Transversalidad; Cumplimiento de Compromisos; Participación Ciudadana; Gobernar desde los municipios y desarrollar desde las regiones. A su vez, se mantiene una alineación con el Programa Sectorial de la Secretaría de Economía.

Se desarrolló una matriz para definir aquellos organismos de los tres niveles de gobierno con quienes será necesario propiciar alianzas y suscribir convenios o contratos, para brindar resultados positivos que se traduzcan en beneficios a largo plazo para los y las

sonorenses. A su vez, se establecieron indicadores que permitieron aportar las variables a considerar para evaluar el impacto que se obtendrá con la ejecución del conjunto de acciones a realizar, quedando establecido como principal indicador de éste Organismo, la variación anual de la Inversión Extranjera Directa, el cual le permite plasmar en resultados las acciones realizadas por PROSONORA. Para finalizar, se establecieron los instrumentos de coordinación y concertación intergubernamental a través de los cuales se hace posible la colaboración con otras áreas y/o dependencias públicas.

INDICE

Presentación	
Misión y Visión	
Introducción	
Marco Normativo	10
Capítulo I.- Análisis Situacional	11
Capítulo II.- Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP	26
Capítulo III.- Operación de la Estrategia	27
Capítulo IV.- Indicadores	29
Capítulo V.- Proyectos Estratégicos	32
Capítulo VI.- Instrumentos de Coordinación y Concertación Interinstitucional e Intergubernamental.....	33
Capítulo VII - Instrumentación, Evaluación y Seguimiento de los Programas.....	35
Glosario	36

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (28/05/2021)
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora (2020-02-05)
- Ley Orgánica No.26 del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora (B.O. No.53, Sec. XVII, 30/12/85 y sus reformas) (2022-03-18)
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios (B.O. No.29, 09/04/84 y sus reformas)
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora (2017-09-21)
- Ley de Servicio Civil para el Estado de Sonora (2021-06-10)
- Ley No.6 de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal (B.O. No.46, Sec. I, 08/12/88)
- Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal (B.O. No.41, Sec. I, 19/11/87)
- Ley de Planeación del Estado de Sonora (B.O. No.10, 02/02/84, 12/07/18)
- Ley No.200 de Competitividad (B.O. No.43, Sec. X, 27/11/17)
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente
- Ley No.156, De Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora
- Ley que regula la Administración de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de Sonora
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal (B.O. No.16, Sec. I, 24/08/89)
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y sus reformas (B.O. No.8, Sec. I, 26/01/89)
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley de Competitividad
- Reglamento del Artículo 8 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente
- Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal
- Acuerdo que Establece las Bases para la Constitución del Fondo para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora y las Reglas de Operación del mismo
- Decreto de creación de PROSONORA (B.O. No. Tomo CC 27/12/18)
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

CAPÍTULO I.- ANÁLISIS SITUACIONAL

La Inversión Extranjera Directa (IED) tiene el potencial de crear empleos, contribuir a diversificar las exportaciones y transformar la estructura productiva; en función de lo anterior, diversos gobiernos implementan políticas para atraerla, ya sea con la reducción de las barreras a la inversión extranjera, la generación de programas de promoción de inversiones y/o la implementación de un amplio menú de incentivos; todo esto, según lo publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Por su parte, en base al Informe de Inversión Mundial 2021, publicado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) los flujos globales de IED se han visto severamente afectados por la pandemia COVID-19. En 2020, cayeron muy por debajo del punto más bajo alcanzado tras la crisis financiera mundial hace una década.

El enfoque principal ahora está en el proceso de recuperación. Pero el tema no es solo reactivar la economía, sino hacer que la recuperación sea más sostenible y más resistente a futuras crisis. Dada la escala y la multitud de desafíos, es necesario diseñar un enfoque político coherente para promover inversión, equilibrar el estímulo entre infraestructura e industria, y abordar los desafíos de implementación de los planes de recuperación.

Según el mismo Informe, se estima que los flujos mundiales de IED, hayan tocado fondo en 2021 y recuperen parte del terreno perdido, con un aumento de alrededor del 10 al 15%. Las perspectivas son muy inciertas y dependerán, entre otros factores, del ritmo de la recuperación económica y la posibilidad de recaídas pandémicas, el impacto potencial en la IED de los paquetes de gastos de recuperación y las presiones políticas.

Por otro lado, también de acuerdo al Banco Mundial la caída que hubo en las exportaciones por la interrupción de las cadenas de suministro a raíz del coronavirus representa una oportunidad para que tendencias como el “nearshoring” y el “reshoring” puedan ser aprovechadas por México y América Latina. Que implica el proceso de una empresa de transferir parte de su negocio de un país lejano geográficamente a uno más cercano a su lugar principal de operación o retornar al país de origen los procesos productivos subcontratados en otros lugares del mundo.

Esto implica que las empresas se dieron cuenta que tienen que diversificar, que tienen que acercar la producción un poco más para hacer más robustos los eslabones de sus cadenas. No van a cambiar este modo de funcionar del mundo. Las diferencias en costos son demasiado grandes para relocalizar todo, sin embargo, se ha visto una tendencia hacia esta nueva globalización.

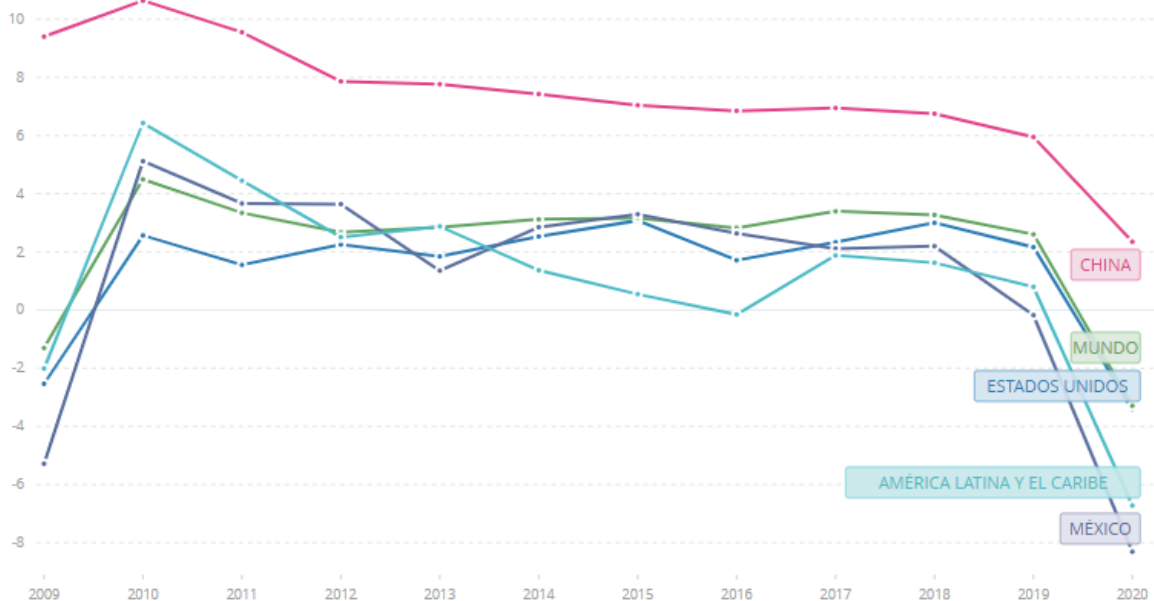
El 50% de las empresas estadounidenses está reubicando alguna parte de su operación y el 20% acercándola, de acuerdo a las cifras del Banco Mundial.

Hay ventajas más allá de la cercanía como el compartir huso horario o que no haya una gran diferencia en ese sentido da a México una ventaja por estar cerca de Estados Unidos, aún la economía más grande del mundo.

Sonora se encuentra en una situación geográfica privilegiada, sin embargo, es importante tomar en cuenta que por dicho motivo no sólo la competencia es nacional, sino internacional. También, la economía sonorenses no está aislada de la nacional y de los impactos de la internacional, especialmente de la de Estados Unidos.

El Producto Interno Bruto (PIB), es el indicador que utilizan las naciones para expresar el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región, durante un período determinado de tiempo. Tal y como se puede observar en la gráfica 1, posterior a la crisis del año 2009, se mostró un crecimiento generalizado, registrando México 5.1%, representando un porcentaje mayor al crecimiento mundial que fue de 4.4%, siendo éste el pico más alto del período analizado. Durante los siguientes años, México sostuvo un ritmo de crecimiento estable, quedando incluso en algunos años con porcentajes superiores a los obtenidos por Estados Unidos. Derivado de la pandemia COVID-19 sucedida a partir del año 2020, hubo un decrecimiento generalizado, alcanzando México en dicho año su punto más bajo con -8.3%, incluso por debajo del porcentaje obtenido por los países de América Latina y el Caribe. En el caso de China, este país tuvo un porcentaje superior durante todo el período analizado, mostrando de igual manera un decrecimiento a raíz de la pandemia.

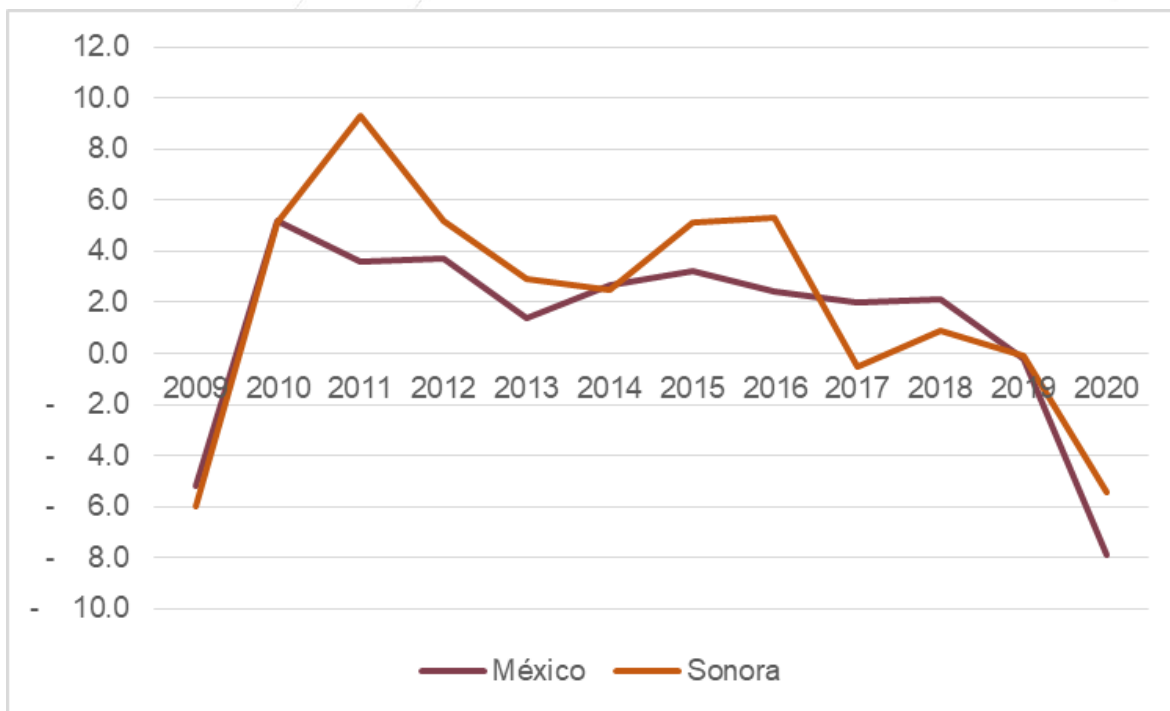
Gráfica 1.- Crecimiento del PIB (% Anual)



Fuente: Banco Mundial

Considerando a México y a Sonora, en el caso de la variación porcentual anual del Producto Interno Bruto, como se puede observar en la gráfica 2, el comportamiento es similar al obtenido en la gráfica 1, donde posterior a la crisis del año 2009, se muestra un crecimiento, registrando Sonora su punto más alto de todo el período analizado en el año 2011 con 9.3%, manteniéndose a partir de ahí y hasta el año 2014, por encima de las cifras a nivel nacional. Derivado de la pandemia COVID-19 sucedida a partir del año 2020, hubo un fuerte decrecimiento, Sonora registró uno de sus puntos más bajos con -5.4%, cifra que solo fue superada en el año 2009 durante la crisis económica cuando se obtuvo un -6.0%.

Gráfica 2.- Producto Interno Bruto (Variación porcentual anual)



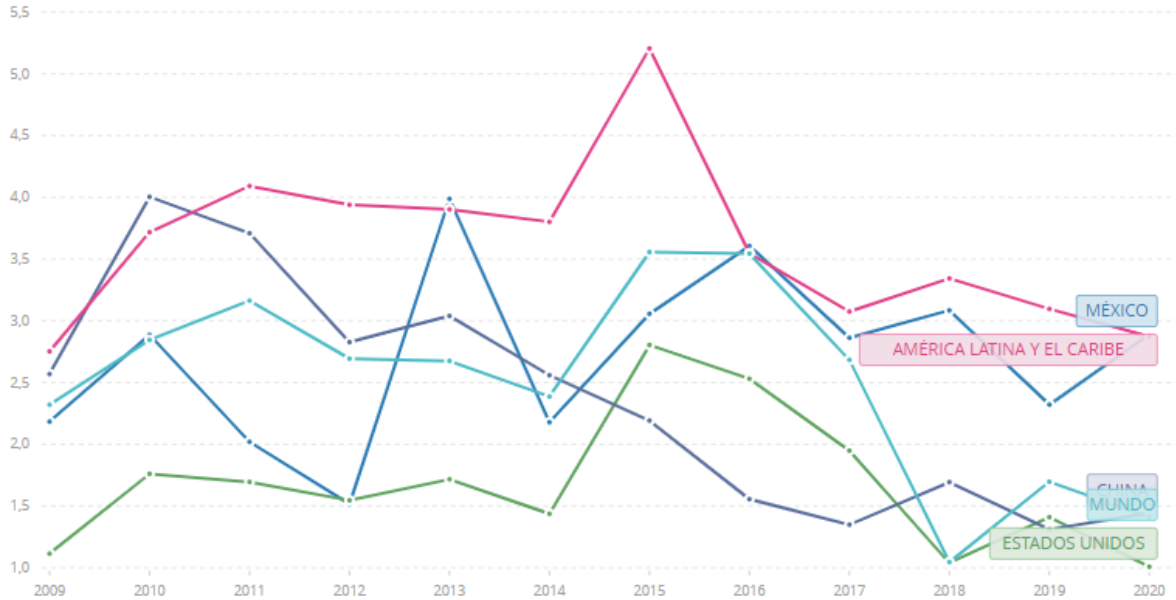
Fuente: INEGI

El desarrollo económico es un elemento clave para que el Gobierno del estado pueda cumplir con su responsabilidad de promover la generación de empleos, aumentar la productividad en las empresas y por consiguiente incrementar los niveles de bienestar social. En ese sentido, parte imprescindible de las estrategias para impulsarlo, es promover la atracción de inversiones.

En la gráfica 3, se presenta la Inversión Extranjera Directa (IED) como porcentaje del PIB, en donde se puede observar que la región de América Latina y el Caribe, registró durante todo el período analizado un comportamiento superior al presentado por el resto de países o regiones analizadas. En el caso de México, registró su punto más bajo en el año 2012, como consecuencia de la crisis económica del año 2009, mostrando en el resto del período

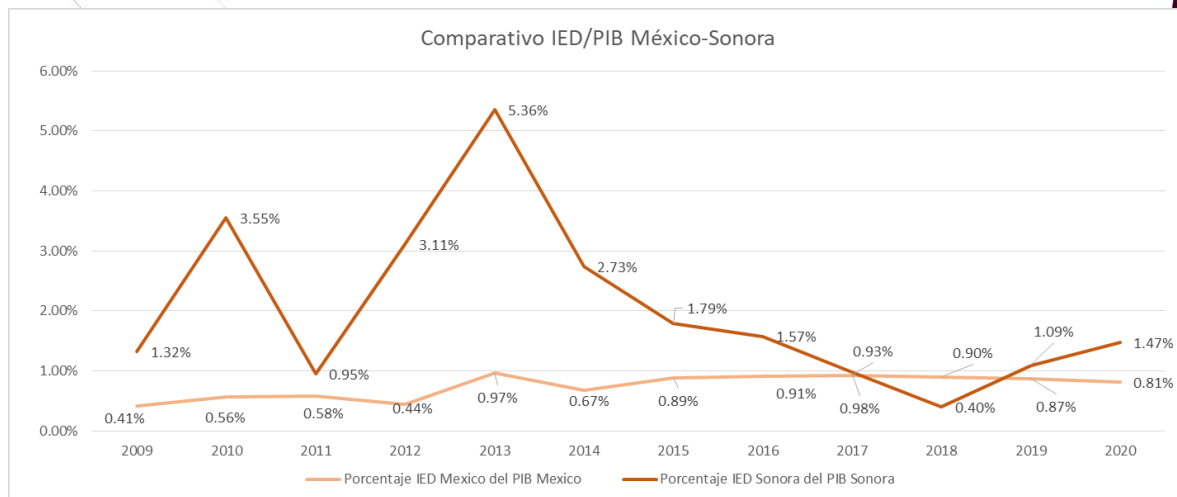
altas y bajas en años que coinciden con el resto de países o regiones analizadas. En el caso de China, este país, solamente muestra un porcentaje superior al resto de países o regiones analizadas durante el año 2010 con 4%, posterior a la crisis económica mundial ocurrida en el 2009.

Gráfica 3.- Inversión Extranjera Directa, entrada neta de capital (% del PIB)



Fuente: Banco Mundial

Gráfica 4.- Inversión Extranjera Directa (% del PIB) México - Sonora



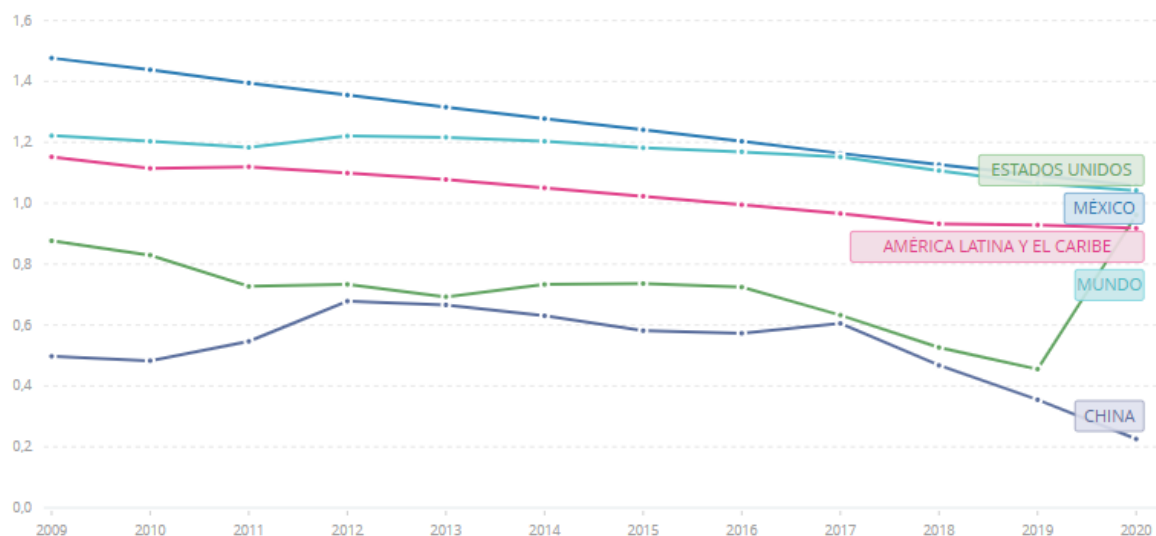
Fuentes: Banxico, Secretaría de Economía Federal, INEGI

Como se puede observar en la gráfica anterior, en base a la información analizada, en Sonora se puede apreciar que en 2013 fue el año donde más porcentaje hubo de Inversión Extranjera Directa con respecto al Producto Interno Bruto. De ese año en adelante ese porcentaje decae hasta el año 2018 y vuelve a subir teniendo una tendencia ascendente hasta el año 2020.

Haciendo referencia a un reporte publicado por el Fondo Monetario Internacional, el envejecimiento de la población contrae aún más la inversión en algunos países; en otros, las deficiencias institucionales o la inestabilidad política son factores adversos disuasorios. En sus formas más extremas, los conflictos políticos han creado una gran cantidad de personas desplazadas en todo el mundo, tanto dentro como fuera de las fronteras internacionales; lo anterior, con costos económicos y sociales enormes.

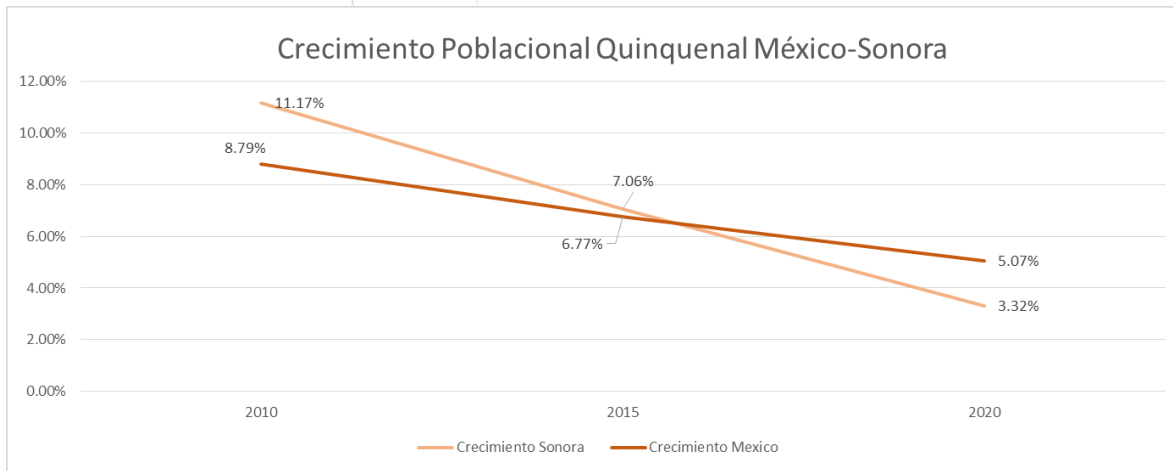
Con base en las cifras del Banco Mundial, como se puede observar en la gráfica 5, México cuenta con el mayor porcentaje de crecimiento de la población, en comparación con Estados Unidos, América Latina y el Caribe, y el mundo; sin embargo, este ha tenido una tendencia a la baja durante el período analizado. En el caso de China, este país se encuentra de manera constante por debajo del porcentaje presentado por el resto de países o regiones analizadas, mostrando a partir del 2017, un decrecimiento más pronunciado, alcanzando su punto más bajo del período analizado en el año 2020.

Gráfica 5.- Crecimiento de la población (% anual)



Fuente: Banco Mundial

Gráfica 6.- Crecimiento de la población México - Sonora

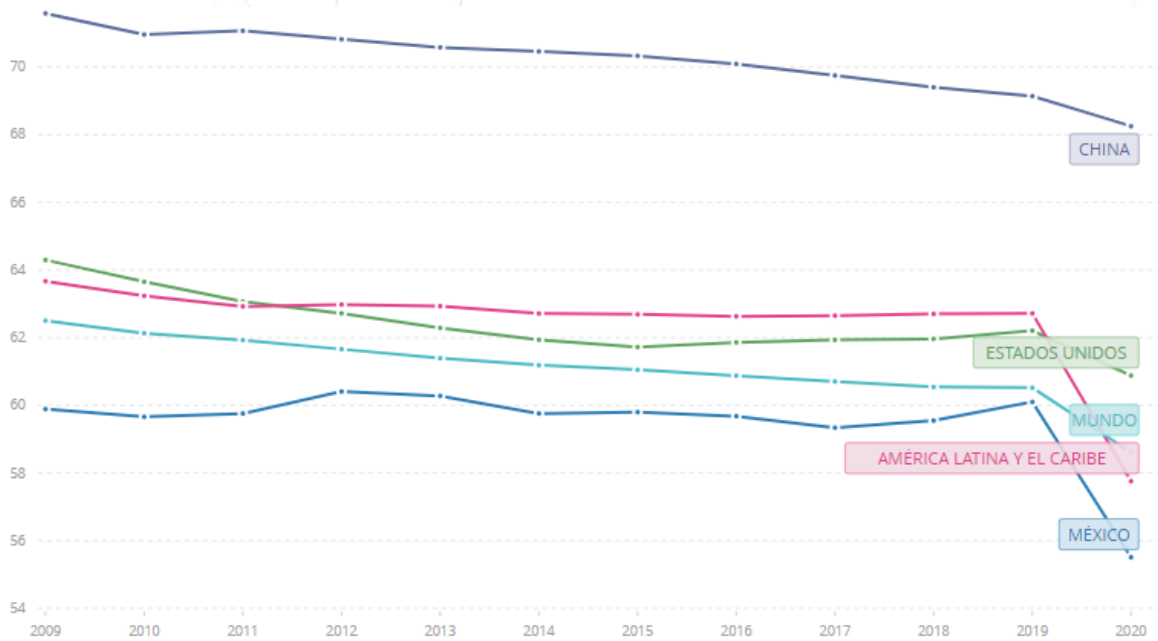


Fuente: INEGI

Como se puede observar en la gráfica anterior, con el paso de los años el crecimiento poblacional en México, así como en Sonora ha venido decayendo. La tendencia de Sonora va más a la baja que la tendencia nacional.

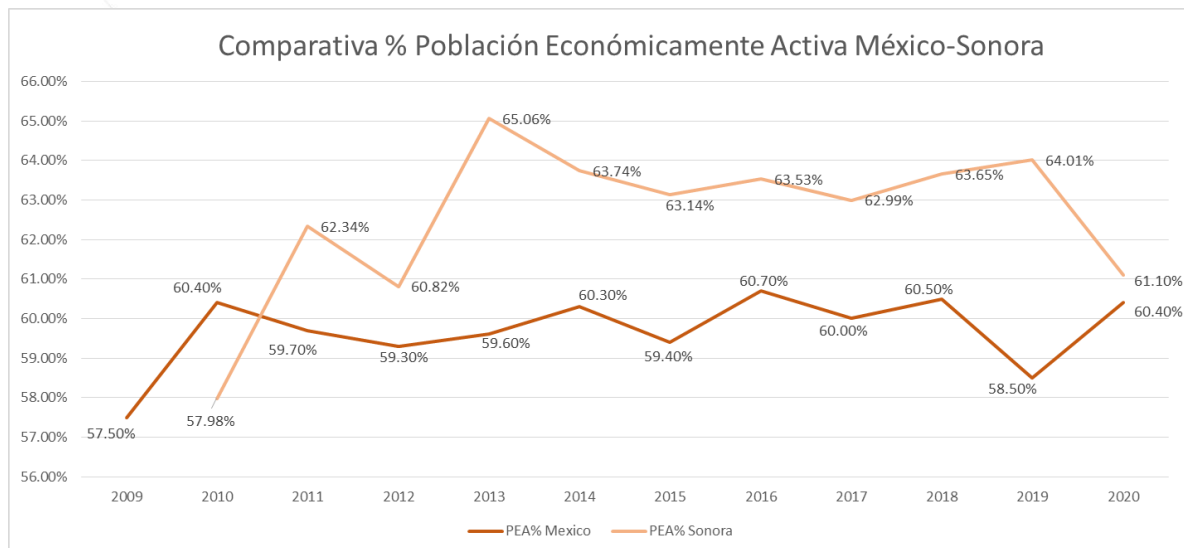
Por otro lado, como se puede observar en la gráfica 7, la tasa de población activa, como porcentaje de la población total mayor de 15 años, según cifras del Banco Mundial, se mantuvo a un ritmo constante durante el período analizado, mostrando siempre China un porcentaje muy superior en comparación con el resto de los países o regiones analizadas; para todos los casos, se presenta un decrecimiento a partir del año 2019.

Gráfica 7.- Tasa de población activa, total (% de la población total mayor de 15 años)



Fuente: Banco Mundial

Gráfica 8.- Población Económicamente Activa México - Sonora



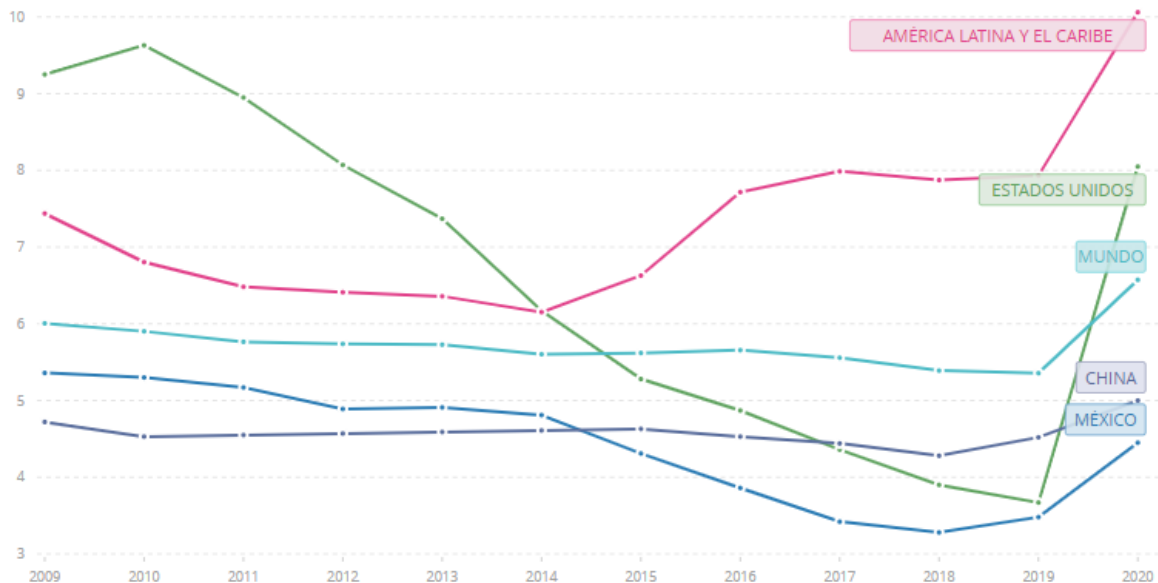
Fuente: INEGI, DATA MEXICO

Como se puede observar en la gráfica anterior, según los datos analizados, Sonora sobrepasa la media nacional a partir del 2010 donde se ha mantenido con poca diferencia, pero siempre arriba del porcentaje que ha tenido México como país a través de los años.

La mayoría de las veces, las economías no cuentan con la suficiente capacidad para absorber a la población que año con año se incorpora a la PEA, lo cual genera el desempleo.

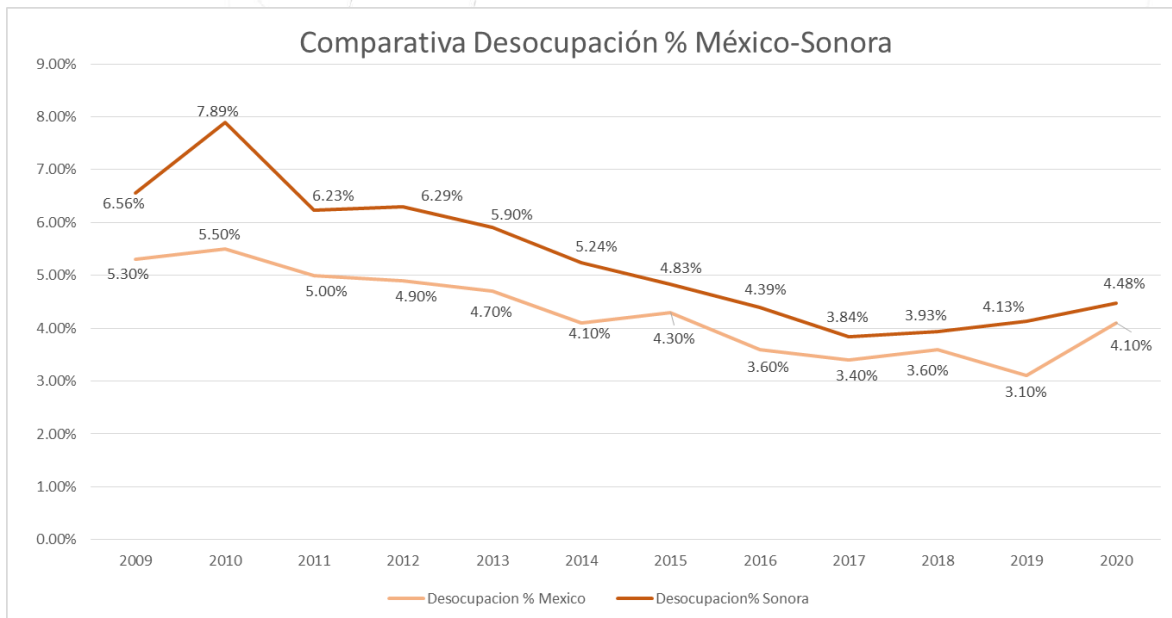
En la gráfica 9, se muestra el comportamiento del desempleo como porcentaje de la población activa total para el período 2009 - 2020, según cifras del Banco Mundial, donde cómo se puede observar tanto en México como en Estados Unidos, posterior a la crisis económica sufrida durante el 2009, en el año 2014, comienza a reflejarse una baja en este indicador, registrando en el caso de México en el año 2018 a su punto más bajo con 3.2%. En el caso de China, este país muestra un porcentaje estable durante todo el período analizado, mostrando su punto más bajo en el año 2018 con 4.3%. Posteriormente, derivado de la pandemia COVID-19, se muestra un alta generalizada en este indicador.

Gráfica 9.- Desempleo, total (% de la población activa total)



Fuente: Banco Mundial

Gráfica 10.- Desocupación México – Sonora



Fuente: INEGI

Como se puede observar en la gráfica anterior, según la información analizada, la desocupación en México y Sonora ha seguido la misma tendencia a través de los años con una bajada en la desocupación a partir del 2010. En el caso de Sonora, empezando a subir a partir del 2017 y México en total desde 2019. El porcentaje de Sonora es más alto que el nacional.

La seguridad es un tema fundamental para la atracción de inversiones, las empresas tanto nacionales como extranjeras, buscan invertir en lugares que garanticen la integridad de su personal e instalaciones.

Según el Índice de Paz en México 2021, publicado por el Instituto para la Economía y la Paz, la paz en México mejoró en un 3.5% en 2020, tras cuatro años de deterioros sucesivos, esto marca un cambio de tendencia tras los fuertes aumentos de la violencia registrados entre 2015 y 2018. Este cambio se remonta a mucho antes del inicio de la pandemia de COVID-19. Las tasas de homicidio y delitos cometidos con armas de fuego alcanzaron su punto máximo en julio de 2018 y desde entonces han ido disminuyendo gradualmente. Otras tasas de delincuencia comenzaron a caer a mediados de 2019, lo que también precedió a la pandemia.

Las mejoras más importantes durante el último año ocurrieron en Quintana Roo, Ciudad de México, Guerrero, Tabasco y Campeche. Los deterioros más importantes en 2020 ocurrieron en Zacatecas, San Luis Potosí, Sonora, Guanajuato y Michoacán. Según este

índice, Sonora se encuentra en el lugar número 27 de los 32 estados del país, como uno de los menos pacíficos.

A pesar de una mejora general de la paz en 2020, México sigue siendo el país con la novena tasa de homicidios más alta del mundo. También alberga las cinco ciudades con las tasas de homicidio más altas del mundo: Tijuana, Ciudad Juárez, Uruapan, Irapuato y Ciudad Obregón.

Es por lo anterior, que una de las prioridades de esta administración, es revertir dichas estadísticas, realizando un esfuerzo de seguridad histórico para acompañar el desarrollo, mediante el trabajo diario de los miembros del gabinete de seguridad y desarrollo para identificar problemas de seguridad que podrían afectar la seguridad de las personas y el desarrollo de los intereses comerciales.

Se tiene muy claro que solamente con seguridad, paz laboral y atracción de inversión, se logrará convertir de nuevo a Sonora en un estado líder. Sonora cuenta con mano de obra calificada, paz laboral y se está trabajando en el combate a la inseguridad para atraer más empresas que inviertan en la entidad y se generen empleos bien remunerados.

Una debilidad actual del estado es el no contar con estadísticas oficiales que cuantifiquen con precisión el impacto de las actividades realizadas por el Organismo. No obstante que a partir del año 2015, la Secretaría de Economía Federal, ha realizado esfuerzos para integrar una metodología que permita asignar con mayor precisión la IED en su destino geográfico, según la presencia real de las empresas en cada entidad federativa, estos registros aún no reflejan la totalidad de las inversiones realizadas en cada estado. Por nombrar un ejemplo de lo anterior, grandes inversiones del pasado como lo fue la realizada por la empresa Ford Motor Company o Constellation Brands, es reflejada en las estadísticas de aquella localidad donde la empresa tiene su domicilio fiscal.

En los criterios utilizados por la Secretaría de Economía Federal en esta metodología, se analiza la información disponible de manera conjunta con cada sociedad para determinar lo más adecuados sobre la distribución geográfica de la IED. Es por ello de la importancia de establecer mecanismos de integración entre las distintas dependencias municipales, estatales y federales relacionadas, que permitan crear y mantener estadísticas de los principales indicadores económicos, para de manera óptima, contar periódicamente con cifras estatales oficiales. Acciones claras se han comenzado a realizar para contrarrestar esta debilidad; en octubre de 2021, el Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, hizo un llamado a las grandes empresas establecidas en la entidad para cambiar su domicilio fiscal a la entidad y así contar con elementos sólidos que permitan asignar dichas inversiones a la entidad.

Otros factores que han impactado directamente el ritmo de crecimiento de la economía provienen en su mayoría de una insuficiencia en capacitación especializada en sectores de alta tecnología, en la promoción de nuevos sectores industriales con alto potencial, así como de obras en infraestructura necesarias para la atracción de nuevas inversiones.

En Sonora coexisten las grandes y modernas empresas industriales de diversas ramas de actividad, provenientes tanto de capital nacional como extranjero, con ese gran segmento que constituyen la micro, pequeñas y medianas empresas locales, las cuales no han podido ser incorporadas, en su mayoría, a la red de proveedores industriales.

Es tarea del estado propiciar las condiciones y el entorno adecuado para lograr la consolidación de un ambiente de negocios con una estructura firme y transparente, que favorezca la instalación de nuevas empresas y el crecimiento de las ya establecidas en Sonora, que por consecuente fomenten la generación de empleos.

El estado debe convertirse en un facilitador que contribuya al desarrollo económico ordenado acorde a las características sectoriales y regionales, proponiendo y en su caso proporcionando, las herramientas en materia de apoyos, programas, incentivos e información, necesarios para el crecimiento constante y mejoramiento de la productividad. Lo anterior, aunado a una promoción efectiva de sus ventajas, que permita atraer inversiones concentrando los esfuerzos en aquellos segmentos industriales que garanticen un crecimiento sostenible y desarrollo regional, colocando a Sonora como una opción más competitiva a nivel mundial.

Existen grandes oportunidades de desarrollo económico, durante los últimos años, el impulso desde el Gobierno del Estado se limitó a recibir inversión de manera pasiva. Esta estrategia de desarrollo también ha mermado de manera significativa la capacidad del gobierno estatal de promover y ejecutar proyectos estratégicos de alto impacto para Sonora.

Ante este escenario, durante los últimos meses del 2021, se ha desarrollado una nueva estrategia de desarrollo económico que sustente la visión de desarrollo para Sonora con un enfoque de sostenibilidad y planeación en el largo plazo para beneficio de las futuras generaciones.

Actualmente, los principales retos para la industria, continúan estando ligados a la falta de suministros y saturación de ciertos puertos marítimos, derivados de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19; otro gran reto, sin duda serán las repercusiones en la economía global que generen el conflicto entre Rusia y Ucrania, lo cual pudiera llegar a crear incertidumbre en los potenciales inversionistas a participar en el modelo de alianza con participación en beneficios y/o estar interesados en invertir en el estado.

Por otro lado, las principales oportunidades, seguramente estarán relacionadas con el amplio potencial con el que cuentan sectores emergentes como el de electro movilidad, relacionada con la manufactura de baterías a base de litio y vehículos eléctricos. Otro sector de interés, es el eléctrico – electrónico, específicamente en lo relacionado con el desarrollo de semiconductores, derivado de la escasez a nivel mundial de los mismos.

Todo esto, para contribuir al desarrollo económico y una generación de empleos de calidad, que incrementen la competitividad de las unidades económicas y propicien un entorno atractivo y facilitador de negocios.

Parte importante que integra la actual visión de desarrollo económico, es el giro hacia la apertura y la inclusión empresarial, fomentando que surjan alianzas entre empresarios locales o incluso entre empresarios y gobiernos de todos los niveles para ir juntos por esas oportunidades que habrán de cambiar el rostro competitivo de la entidad. Por mencionar a algunos, se destacan a nivel regional alianzas que pudieran darse con los distintos Ayuntamientos, Cámaras y Organismos Empresariales; a nivel nacional, sobresalen las dependencias relacionadas con el desarrollo de infraestructura, económico y la atracción de inversiones, como lo son la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Economía Federal; mientras que a nivel internacional resaltan aquellas con quienes se pudieran gestionar diversos fondos tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Una nueva y moderna política de desarrollo económico sostenible, debe enfocarse en aquellos sectores estratégicos que tienen una alta capacidad para generar empleo, competir exitosamente en el exterior, democratizar la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas, y generar alto valor a través de su integración con cadenas productivas locales.

Se debe facilitar un proceso de cambio estructural ordenado de acuerdo a la situación particular de cada región geográfica del estado, que permita el crecimiento de actividades de alto valor agregado, al mismo tiempo que se apoye la transformación productiva de los sectores tradicionales de la economía.

Para lograr un futuro sustentable, se tiene que trabajar juntos e invertir en la gente. Se está dando ese paso, para lograr un estado de Sonora más seguro, más inclusivo, mejor conectado y abierto a los negocios, lo que favorecerá la instalación de nuevas empresas y el crecimiento de las ya establecidas. En Sonora se cuenta con el talento y la capacidad para lograr estas acciones. Esto aunado al respaldo del Gobierno del Estado se podrá traducir en el desarrollo económico sustentable deseado.

En este sentido, son cuatro los temas considerados como clave para el desarrollo de la entidad: Conectividad e Infraestructura, Desarrollo y Fortalecimiento de Clústeres, Capital Humano y Promoción de Inversión.

En el tema de Conectividad e Infraestructura, los factores geográficos son relevantes para el desarrollo de una región, ya que se pueden traducir en una barrera para la difusión de la productividad, así como para el flujo de bienes y servicios entre zonas. En este sentido, Sonora se encuentra en una situación geográfica privilegiada, ya que cuenta con el puerto de alto calado más cercano a Arizona y Nuevo México, seis aeropuertos internacionales (dos con capacidades de carga), ocho puertos de entrada con Estados Unidos, 1,250 millas de vías ferroviarias y 22,500 millas de carreteras.

No obstante que lo anterior representa fortalezas para el estado, priorizando la infraestructura para el desarrollo económico inclusivo se ejecuta el proyecto de infraestructura más ambicioso en la historia del estado, Puerta Logística Noroeste, que prioriza la inversión pública y privada en proyectos estratégicos, que conectarán a Sonora con el este y oeste de Estados Unidos, elevando las ventajas competitivas del estado. Pocas veces en la historia de Sonora, se había tenido una ventana de oportunidad para transformar la infraestructura obsoleta, inconclusa o de plano abandonada. Los ejes que componen el proyecto son la modernización del puerto de Guaymas; modernización de aduanas; corredor fiscal Guaymas-Nogales; salidas de vías del ferrocarril Nogales; libramiento fiscal Nogales; ampliación del aeropuerto de Ciudad Obregón; ampliación punto de revisión Querobabi; así como la modernización de la carretera Guaymas-Chihuahua.

Todas las fortalezas mencionadas, serán de gran utilidad para aprovechar las oportunidades que simbolizan, por mencionar algunas, la saturación del puerto de Long Beach y como consecuente la alternativa del puerto Guaymas, así como el desarrollo de parques y naves industriales de capital tanto público como privado; representando ésta última una importante debilidad actual para Sonora.

Durante los últimos años, se han desarrollado y fortalecido en la entidad, los clústeres automotrices y aeroespaciales, lo cual representa entre algunas otras, oportunidades en el desarrollo de proveedores para las industrias de ambos sectores. Actualmente coexisten las grandes empresas industriales con las micro, pequeñas y medianas empresas, sin embargo, continúa representando una debilidad la falta de integración de las MIPYMES locales en la cadena de proveeduría industrial.

La disponibilidad de Capital Humano calificado con una corta curva de aprendizaje, es una fortaleza y activo esencial en la estrategia de atracción de inversiones en la entidad. Con el objetivo de hacer frente a la demanda por personal técnico especializado y así mismo de competir por nuevas inversiones en este sector con otros estados de la república tales como Querétaro, Baja California, Chihuahua e incluso con otras regiones del mundo, se creó en Hermosillo por parte del Gobierno del estado el Instituto de Manufactura Avanzada y Aeroespacial de Sonora (IMAAS). El IMAAS es una iniciativa de entrenamiento para soporte del crecimiento de la industria aeroespacial enfocado en sus tendencias (demandas y competencias específicas) y basado en la demanda de capital humano de las empresas. Los resultados que ha brindado a las empresas que lo han utilizado, presenta una oportunidad para replicarlo en otras regiones de Sonora con importante presencia del sector aeroespacial. Actualmente, la falta de vinculación y centros de capacitación especializada con base en las necesidades específicas de las empresas representan una debilidad que amenaza con la fuga de capital humano regional a otros estados y/o países.

La presencia en la entidad de empresas globales con más de 40 años de operación y una estrategia de Promoción de Inversión enfocada en aquellos sectores detectados como prioritarios, significan oportunidades para el crecimiento orgánico de las empresas ya instaladas en Sonora, así como para el desarrollo de alianzas con el Gobierno Federal y

organismos promotores de atracción de inversión; oportunidades que no podrán ser utilizadas de la manera más óptima, si no se trabaja en las debilidades que representan temas como la falta de generación de estadísticas estatales que cuantifiquen el impacto de las actividades realizadas por el Organismo.

Como resultado del análisis situacional presentado anteriormente, se han identificado y extraído aquellos problemas y potencialidades de alta relevancia para el Organismo, que dada su importancia deben ser atendidos para poder cumplir con los objetivos de la presente Administración.

Estos focos de atención estratégicos se concentran en la falta de parques industriales; la falta de integración de las empresas locales en la cadena de proveeduría de la gran industria; la falta de centros de capacitación especializada con base en las necesidades específicas de las empresas; así como la falta de generación de estadísticas estatales. De no atenderse con los actores involucrados, estos temas pueden llegar a significar riesgos como el estancamiento de las estrategias aplicadas para la atracción de inversión, la disminución de competitividad como organismo promotor de inversión, el rezago educativo, la mortandad de MIPYMES, la pérdida de empleos actuales y nula generación de nuevos, así como la fuga de proyectos de inversión y oportunidades de desarrollo de proyectos con las empresas industriales instaladas.

En seguimiento a las tendencias detectadas en los Focos de Atención Estratégicos, el Organismo, se dio a la tarea de integrar escenarios que permitan visualizar de manera clara las vías sobre las cuales se dirigirán las acciones a realizar durante ésta Administración. Los escenarios planteados se presentan con sus variantes factibles y deseables con proyección al año 2027, pretendiendo:

- Desarrollar infraestructura productiva, así como modernizar y/o dotar de la infraestructura básica a los parques y naves industriales propiedad del Gobierno del estado; así como crear alianzas con la iniciativa privada para incrementar la oferta.
- Fomentar el crecimiento de las empresas y llevar a cabo un análisis de la cadena de proveeduría, que permita la identificación de PYMES con potencial de desarrollo y los principales requerimientos de la industria.
- Desarrollo de proyectos y planes de negocios de carácter estratégico para el desarrollo económico sostenible del estado, a través de asesoría y consultoría especializada; así como promover el arribo de centros de investigación que contribuyan a la creación de centros de capacitación especializados, para posteriormente organizar e impartir cursos, seminarios, talleres y/o diplomados, según las necesidades detectadas.
- Establecer mecanismos de integración entre las distintas dependencias municipales y estatales relacionadas, que permitan crear y mantener estadísticas de los principales indicadores económicos, para de manera óptima, contar periódicamente y de manera programada con cifras estatales oficiales.

Por último, el Organismo, a través de su Programa Institucional, tiene el propósito de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030, de manera específica:

- Objetivo 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 9 - Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

CAPÍTULO II.- ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP

<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</p> <p>EJE NACIONAL</p> <p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</p> <p>EJE ESTRATÉGICO</p> <p>UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD</p>	<p>PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO</p> <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p>	<p>PROGRAMA INSTITUCIONAL</p> <p>PROSONORA</p>
<p>OBJETIVO DEL PND</p> <p>2019-2024</p> <p>3 Economía</p>	<p>OBJETIVO DEL PED</p> <p>2021-2027</p> <p>9 Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas</p>	<p>OBJETIVOS DEL PROGRAMA</p> <p>Objetivo 8</p> <p>Emprender campañas proactivas, por sector y vocación regional, de promoción y atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, con el fin de posicionar a Sonora en el ámbito global como un lugar atractivo para invertir en sectores consolidados, estratégicos y emergentes, promoviendo modelos de asociación y una visión de desarrollo que permita a la administración estatal generar beneficios públicos sostenibles.</p>	<p>OBJETIVOS DEL PROGRAMA</p> <p>Promover las ventajas competitivas de Sonora, para posicionar al Estado como un lugar atractivo para la inversión, a través de la participación en actividades de promoción, atención oportuna y servicios de gestión y vinculación, así como de la difusión de la oferta de los sectores emergentes y estratégicos.</p>
<p>1 Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo</p> <p>2 Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada</p>	<p>Estrategia 9.2 Impulsar las ventajas competitivas de Sonora en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.</p> <p>Estrategia 9.3 Promover el diseño de una estructura institucional y arquitectura financiera que sustentan la visión de desarrollo de Sonora con un enfoque de planeación democrática, economía social, equilibrio fiscal y de desarrollo sostenible.</p>		

CAPÍTULO III.- OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para lograr dar cumplimiento tanto a cada uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como a los establecidos en el Programa Sectorial de Economía, se han establecido los siguientes Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, según las atribuciones del Organismo.

Objetivo 1: Promover las ventajas competitivas de Sonora, para posicionar al Estado como un lugar atractivo para la inversión, a través de la participación en actividades de promoción, atención oportuna y servicios de gestión y vinculación, así como de la difusión de la oferta de los sectores emergentes y estratégicos.

Estrategia 1.1: Impulsar el profesionalismo y desarrollo del capital humano acorde a las necesidades de las empresas, con la premisa de la economía basada en el conocimiento que contribuya a que Sonora sea más competitivo a nivel global.

Líneas de Acción:

1.1.1: Organizar y/o participar en actividades de promoción, que permitan la vinculación con actores relacionados con el desarrollo económico, así como el desarrollo profesional del personal, con el fin de fortalecer los sectores emergentes y estratégicos.

1.1.2: Organizar, coordinar, impartir y/o participar en cursos, seminarios, talleres y diplomados de capacitación, que permitan promover y fortalecer el desarrollo de las capacidades especializadas, así como fortalecer el desarrollo

1.1.3: Implementar reuniones y mesas de trabajo con diversos actores económicos regionales, nacionales e internacionales, así como visitas y atención a empresas, que permitan promocionar la atracción de inversión al estado, las exportaciones de las empresas industriales estratégicas ya establecidas en la entidad, así como crear vínculos con organismos empresariales y gubernamentales que fomenten el desarrollo económico e industrial de Sonora.

Estrategia 1.2: Promover y posicionar los sectores y/o regiones estratégicos del estado a nivel nacional e internacional, para impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible, que genere oportunidades de negocios en Sonora.

Líneas de Acción:

1.2.1: Fomentar el desarrollo de la infraestructura productiva, así como promover la instalación de industrias en los parques industriales, que incremente la competitividad para

la creación de fuentes de empleo, y la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico; a través de actualizaciones periódicas del padrón de los parques y zonas industriales establecidas en el estado de Sonora.

1.2.2: Estructurar contratos de prestación de servicios profesionales y convenios de colaboración, que permitan establecer alianzas estratégicas a fin de agilizar la atracción de proyectos de inversión en sectores emergentes y estratégicos.

1.2.3: Promover la cooperación internacional mediante alianzas que permitan establecer acuerdos conjuntos, para posicionar a Sonora como un estado atractivo para la inversión, a través de la participación en actividades de promoción, atención oportuna y servicios de gestión y vinculación, así como de la difusión de la oferta de los sectores emergentes y estratégicos.

CAPÍTULO IV.- INDICADORES

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Economía	UNIDAD EJECUTORA	PROSONORA
OBJETIVO	Promover las ventajas competitivas de Sonora, para posicionar al Estado como un lugar atractivo para la inversión, a través de la participación en actividades de promoción, atención oportuna y servicios de gestión y vinculación, así como de la difusión de la oferta de los sectores emergentes y estratégicos. (Objetivo 9: Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas)		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Variación anual de la Inversión Extranjera Directa		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir la variación anual de los flujos de Inversión Extranjera Directa en el Estado durante un año respecto al anterior		
DESCRIPCIÓN GENERAL	Representa el monto de inversiones realizadas en el Estado a través de nuevas empresas establecidas y el crecimiento orgánico de las ya instaladas en Sonora derivadas de las acciones de atracción de inversión		
MÉTODO DE CÁLCULO	Inversión del año a evaluar, menos inversión del año anterior, entre inversión del año anterior * 100		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE	Secretaría de Economía Federal		
REFERENCIA ADICIONAL	PROSONORA		
LÍNEA BASE		META 2027	
53%		5% anual	

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Economía	UNIDAD EJECUTORA	PROSONORA
OBJETIVO	Impulsar el profesionalismo y desarrollo del capital humano acorde a las necesidades de las empresas, con la premisa de la economía basada en el conocimiento que contribuya a que Sonora sea más competitivo a nivel global. (9.2 Impulsar las ventajas competitivas de Sonora en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible)		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Variación anual de obreros y técnicos que se contrata directamente		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Observar la generación de empleos del sector manufacturero en el Estado		
DESCRIPCIÓN GENERAL	Representa el incremento de los obreros y técnicos que se contrata directamente del sector manufacturero del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)		
MÉTODO DE CÁLCULO	Promedio mensual de los obreros y técnicos para el programa IMMEX contratados en el año a evaluar, menos el promedio del año anterior, entre el promedio del año anterior *100		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE	INEGI		
REFERENCIA ADICIONAL	Programa IMMEX		
LÍNEA BASE		META 2027	
6%		3% anual	

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Economía	UNIDAD EJECUTORA	PROSONORA
OBJETIVO	Promover y posicionar los sectores y/o regiones estratégicos del estado a nivel nacional e internacional, para impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible, que genere oportunidades de negocios en Sonora. (9.3 Promover el diseño de una estructura institucional y arquitectura financiera que sustentan la visión de desarrollo de Sonora con un enfoque de planeación democrática, economía social, equilibrio fiscal y de desarrollo sostenible.)		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Variación en los proyectos de inversión concretados		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Observar la capacidad del Estado para la atracción de inversiones		
DESCRIPCIÓN GENERAL	Representa los proyectos de inversión concretados a través de nuevas empresas establecidas y el crecimiento orgánico de las ya instaladas en Sonora derivadas de las acciones de atracción de inversión		
MÉTODO DE CÁLCULO	Total de proyectos de inversión concretados durante el año a evaluar, menos el total de los proyectos concretados en el año anterior / Total de los proyectos concretados en el año anterior * 100		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE	PROSONORA		
REFERENCIA ADICIONAL	DIRECCIÓN GENERAL		
LÍNEA BASE		META 2027	
69%		10% anual	

CAPÍTULO V.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Organismo, a través de sus Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, según sus atribuciones, contribuye al cumplimiento de los proyectos estratégicos impulsados tanto por el Consejo para el Desarrollo Sostenible, como por la Secretaría de Economía del Estado.

Dentro de estos proyectos estratégicos, destacan:

- Puerta Logística Noroeste. Prioriza la inversión pública y privada en proyectos estratégicos, que conectarán a Sonora con el este y oeste de Estados Unidos, elevando las ventajas competitivas del estado. Los ejes que componen el proyecto son la modernización del puerto de Guaymas; modernización de aduanas; corredor fiscal Guaymas-Nogales; salidas de vías del ferrocarril Nogales; libramiento fiscal Nogales; ampliación del aeropuerto de Ciudad Obregón; ampliación punto de revisión Querobabi; así como la modernización de la carretera Guaymas-Chihuahua.
- Mega Planta Solar. Proyecto estratégico a desarrollar en el municipio de Puerto Peñasco, que consiste en la construcción en una superficie de 2,000 hectáreas, de una planta de generación de energía renovable con tecnología solar, con capacidad de generación de 1,000 mega watts. El Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha respaldado e informado de la inversión conjunta que se realizará a través del Gobierno Federal por medio de la CFE y el Gobierno del Estado de Sonora.
- Programa de Generación Solar Distribuida. Promueve el Desarrollo con Bienestar Social para la Sierra, mediante la instalación, operación y mantenimiento de plantas solares, ubicadas en poblados de la sierra alta, donde la producción energética de las plantas será descontada de los consumos eléctricos de los usuarios. A través de este programa, Sonora, será precursor nacional en la creación de 40 Municipios Verdes. Esto impulsará Cadenas de Valor con 1GW – Municipio y Empresa Estatal de Energía.

CAPÍTULO VI.- INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

Para cumplir con la meta de brindar resultados positivos que se traduzcan en beneficios para los y las sonorenses, es necesario propiciar alianzas con los tres niveles de gobierno. Estos organismos y dependencias gubernamentales, son los que se proyecta deberán frecuentarse para el cumplimiento de las metas trazadas; sin embargo, dependiendo de las características particulares de cada proyecto de inversión, pudiera requerirse la interacción con otro actor. Con base en lo anterior, se ha desarrollado la siguiente matriz, que permite tener definido aquellos organismos con quienes se plantea será necesario que la Secretaría de Economía suscriba documentos a través y/o en conjunto con PROSONORA.

ORGANISMO	TIPO DE CONVENIO	OBJETIVO	VIGENCIA
Secretaría de Economía Federal	Convenio de colaboración en los temas relacionados con atracción de inversión	Gestionar, promover y trabajar en conjunto con los temas que fortalecen la competitividad del estado para la atracción de inversión a Sonora	2021-2027
Secretaría de Relaciones Exteriores	Convenio de colaboración en los temas relacionados con atracción de inversión	Promover en conjunto a Sonora como un estado atractivo para la inversión extranjera	2021-2027
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	Convenios de colaboración en los temas relacionados con infraestructura y conectividad	Impulsar proyectos de infraestructura para los proyectos de inversión que permitan elevar la competitividad de Sonora	2021-2027
Secretaría de Marina (SEMAR)	Convenios de colaboración en los temas relacionados con infraestructura y conectividad	Impulsar proyectos de infraestructura para los proyectos de inversión que permitan elevar la competitividad de Sonora	2021-2027
Organismos Descentralizados de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora	Convenio de colaboración para todas las tareas relacionadas con la promoción de atracción de inversión	Cumplir con lo establecido en el PED 2021-2027 y trabajar de manera integral con todos los actores de la SE que coadyuvan al desarrollo económico del estado, tales como COECYT, entre otros.	2021-2027

ORGANISMO	TIPO DE CONVENIO	OBJETIVO	VIGENCIA
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR)	Convenio de colaboración en los temas relacionados con infraestructura y desarrollo urbano	Impulsar iniciativas de infraestructura y desarrollo urbano para los proyectos de inversión que permitan elevar la competitividad de Sonora.	2021-2027
Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	Convenio de colaboración en los temas relacionados con vinculación educativa	Trabajar en conjunto para vincular las necesidades de las empresas que realizan inversiones en Sonora en materia de educación y capacitación para el trabajo; así como permitir que PROSONORA se fortalezca a través de la utilización de la infraestructura de las instituciones educativas en caso de ser necesario.	2021-2027
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulico, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	Convenio de colaboración en los temas relacionados con la promoción de la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura	Apoyo para la promoción y atención de proyectos de inversión de valor agregado relacionados con la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura de Sonora.	2021-2027
Secretaría de Hacienda	Convenio de colaboración en los temas relacionados con incentivos para la inversión y aquellos relacionados con sus organismos descentralizados	Gestionar y presentar los incentivos para los proyectos de inversión que permitan elevar la competitividad de Sonora; así como obtener de sus organismos descentralizados, tales como el ICRESON, información necesaria para la promoción económica del estado.	2021-2027
Ayuntamientos	Convenio de colaboración en los temas relacionados con promoción de inversión	Gestionar, promover y trabajar en conjunto con los temas que fortalecen la competitividad de los municipios para la atracción de inversión en Sonora.	2021-2027

CAPÍTULO VII.- INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

Para la evaluación y seguimiento de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se realizará lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación.
2. Deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, un Informe Anual de Actividades, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.
3. En este documento se deberá relacionar las acciones realizadas tanto con los objetivos del programa de mediano plazo como con las estrategias y objetivos del PED 2021-2027, al igual que con los indicadores en los que inciden, mostrando los avances respecto a la línea base. Asimismo, deberán identificar las acciones realizadas para atender los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como el avance de los proyectos estratégicos.
4. El Informe Anual de Actividades se enviará en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).
5. Los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como los indicadores de impacto derivado de los programas sectoriales, se incorporarán al Sistema de Indicadores del Gobierno de Sonora (SIGO Sonora) para su seguimiento y difusión pública.
6. Además, se dará seguimiento a través de la Cédula de Seguimiento y evaluación.

GLOSARIO

- **Actividad:** Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.
- **Calidad:** Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.
- **Clúster:** Agrupación de empresas que pertenecen a un mismo sector de actividad económica, se encuentran próximas geográficamente y colaboran para ser más competitivas.
- **Conocimiento:** Información sistematizada, ordenada en función de criterios de validez lógicos que son sustentados mediante evidencia formal o empírica, que se mantienen como válidos en tanto no se presente evidencia contradictoria.
- **Crecimiento orgánico:** Crecimiento de las empresas ya establecidas en Sonora, fomentando la creación de empleos mediante la identificación y atención de áreas de oportunidad, permitiéndoles estar en posibilidades de atracción de mayores líneas de producción.
- **Desarrollo sustentable:** Proceso socio-económico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- **Desarrollo:** Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.
- **Eje Estratégico:** Directriz para avanzar y consolidar posiciones.
- **Estrategia:** Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.
- **Evaluación:** Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.
- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** Institución internacional que promueve la estabilidad financiera y la cooperación monetaria internacional. Asimismo, busca facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza en el mundo entero. El FMI es administrado por los 189 países miembros a los cuales les rinde cuentas.
- **Gestión:** Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
- **Igualdad:** La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.

- **Infraestructura:** Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad.
- **Innovación:** Concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados.
- **Inversión Extranjera Directa (IED):** Colocación de capitales a largo plazo en algún país extranjero, para la creación de empresas, con el propósito de internacionalizarse.
- **Líneas Acción:** Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.
- **Meta:** Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
- **MIPYMES:** Se refiere a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, estableciendo la estratificación o clasificación de las empresas de acuerdo a su tamaño, número de trabajadores, rango de ventas y por tope combinado (trabajadores y ventas).
- **Necesidad:** Es la brecha que hay entre los resultados actuales y los deseados de una persona, organización o institución.
- **Organismo:** Se refiere a PROSONORA, organismo descentralizado de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora.
- **Población Económicamente Activa (PEA):** Población de 15 años o más en condiciones de trabajar. (La edad está determinada por la Reforma Constitucional de 2014, cuando la edad legal para trabajar se elevó de los 14 a los 15 años).
- **Producto Interno Bruto (PIB):** Indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.
- **Prospectiva:** Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la oferta y demanda a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.
- **Reto:** Objetivo difícil de conseguir en el que se pone mucho esfuerzo.
- **Sectores Emergentes:** Ámbitos de actividad económica en los que se espera mayor crecimiento futuro.
- **Sectores Estratégicos:** Ámbitos de actividad económica que poseen un potencial de crecimiento a largo plazo y son de importancia crucial para el conjunto de la economía.
- **Seguimiento:** Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.
- **Transversalidad:** Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar



PRO SONORA





OFICIO. – SH-3689/2022
"2022: Año de la transformación"
Hermosillo, Sonora; 13 de septiembre 2022

L.A. JUAN CARLOS OCAÑA ZARAGOZA
DIRECTOR GENERAL DE PROSONORA
Presente.

Dictamen del "Programa Institucional de PROSONORA 2022-2027"

De acuerdo a los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicados en el Boletín Oficial número 24, sección I, el 24 de marzo del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 1 numeral II de los referidos lineamientos relativo al proceso de revisión de los programas, la Oficina del Ejecutivo y la Secretaría de Hacienda una vez evaluada la última versión del Programa Institucional de PROSONORA 2022-2027, identifican que da cumplimiento a los requerimientos previamente establecidos en la Guía Técnica para su elaboración y dictaminación, por lo anterior se determina **VALIDADO**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA

C.C. Mtro. Rodolfo Castro Vidales - jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal
Bd. Solidaridad
Hermosillo





OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

NJ-03.01-130/22

Hermosillo, Sonora, 13 de septiembre de 2022.

"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"

Asunto: Se emite validación del Programa de Mediano Plazo.

L.A. JUAN CARLOS OCAÑA ZARAGOZA,
Director General de PROSONORA.
Presente.-

Aprovecho la ocasión para saludarlo y a su vez, le informo que esta Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) emite validación a la alineación conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y estrategia normativa, del "Programa Institucional de PROSONORA 2022-2027", el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el PED, así como a los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 24 de marzo del presente año.

Además, seguro de que cada objetivo, estrategia y línea de acción documentada en este Programa, fue aprobada y analizada por Usted, le solicito atentamente su publicación y difusión, a través de su página institucional.

Cabe mencionar que el contenido de cada Programa, es responsabilidad de quien lo elabora, por lo tanto, es recomendable realizar una última revisión en cuanto a estilo, ortografía, sintaxis y formato, antes de publicar el documento, ya que se trata de un documento de gran importancia, el cual refleja la estrategia a seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

De igual forma, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, enviarlo en versión digital a la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

Atentamente,
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

MTRO. RODOLFO CASTRO VALDEZ

C.c.p. Archivo



